



RESOLUCIÓN CS Nº 114 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de abril de 2026

Expediente Nº 22001/25.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal tramita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.2 - 24UH de las asignaturas QUÍMICA de 3º y 4º año, TECNOLOGÍA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2º año, turno mañana y tarde, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Que asimismo, el mencionado Instituto eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículums.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que, conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 81/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria de fecha 9 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.2 - 24UH de las asignaturas QUÍMICA de 3º y 4º año, TECNOLOGÍA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2º año, turno mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Hugo Rufina VEGA	Graciela Beatriz DEL VALLE APONTE
Raúl Hernán MACCHI CAMPOS	Gabriela Cristina MARIJAN MARCHETTI
Viviana Inés HEREDIA	Felipa YURQUINA

RESOLUCIÓN CS N° 114 / 2026



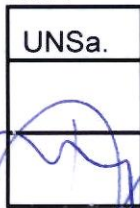
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

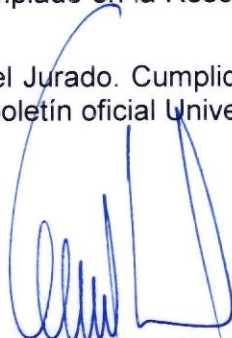
ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la presente al cargo cubierto interinamente por la Prof. Hilda Corina GÓMEZ (Res. CS N° 161/25). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/26

ARTÍCULO 4º: Comunicar a: I.E.M. - TARTAGAL y miembros del Jurado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial Universidad. -

RSR




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA